



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPÚBLICA ARGENTINA

"2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA"

RESOLUCIÓN N° 169/2018-CCI

SALTA, 21 de agosto de 2018

Expte. 16.238/13

VISTO:

La Rendición de Cuenta del Subsidio de Apoyo a la Investigación correspondiente al Año 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016 en el marco del Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2077/0, presentada por su Director el Lic. Carlos Luis Rojas.

Los Informes emitidos por el Área Contable de este Consejo de Investigación respecto al estado de las Rendiciones de Cuentas de los Subsidios 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016, y;

CONSIDERANDO:

Que el Informe del Área Contable expone en detalle los Subsidios otorgados y rendidos por el Lic. Rojas, como así también enuncia que las Rendiciones de Cuentas se ajustan a las normativas legales vigentes en AFIP y al Régimen de Subsidios de Apoyo a la Investigación del Consejo de la Universidad Nacional de Salta, por lo que se encontrarían en condiciones de ser aprobadas.

Que a fs. 142 el Informe de Área Contable aconseja aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2012 hasta el monto de \$3.783,85 (pesos tres mil setecientos ochenta y tres con 85/100) y solicitar el reintegro de \$3.416 (pesos tres mil cuatrocientos dieciséis con 15/100), a fs. 145 el Subsidio 2013 hasta el monto de \$6.504,38 (pesos seis mil quinientos cuatro con 38/100) y solicitar el reintegro de \$695,62 (pesos seiscientos noventa y cinco con 62/100), a fs. 148 el Subsidio 2014 hasta el monto de \$7.200 (pesos siete mil doscientos), a fs. 151 el Subsidio 2015 hasta el monto de \$10.000 (pesos diez mil) y a fs. 154 el Subsidio 2016 hasta el monto de \$10.000 (pesos diez mil).



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

"2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA"

RESOLUCIÓN N° 169/2018-CCI

Que la Comisión de Hacienda en su Despacho N° 130/18 aconseja aprobar las Rendiciones de Cuentas de los Subsidios de Apoyo a la Investigación pertenecientes al Año 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016 por los montos estipulados y solicitar los reintegros correspondientes a los Subsidios 2012 y 2013.

Que en la Octava Reunión Ordinaria de fecha 15 de agosto de 2018 el Consejo aprobó el Despacho de la Comisión de Hacienda.

Por ello,

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En su Octava Reunión Ordinaria del día 15 de agosto de 2018)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación correspondiente al Año 2012 otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2077/0, presentada por su Director el Lic. Carlos Luis Rojas DNI N° 10.733.294, por el monto de \$3.783,85 (pesos tres mil setecientos ochenta y tres con 85/100).

ARTÍCULO 2°.- Solicitar al Lic. Rojas el reintegro de \$3.416 (pesos tres mil cuatrocientos dieciséis con 15/100)

ARTÍCULO 3°.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación correspondiente al Año 2013 otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2077/0, presentada por su Director el Lic. Rojas, por el monto de \$6.504,38 (pesos seis mil quinientos cuatro con 38/100).

ARTÍCULO 4°.- Solicitar al Lic. Rojas el reintegro de \$695,62 (pesos seiscientos noventa y cinco con 62/100).

14



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

"2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA"

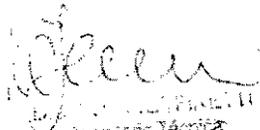
RESOLUCIÓN N° 169/2018-CCI

ARTÍCULO 5°.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación correspondiente al Año 2014 otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2077/0, presentada por su Director el Lic. Rojas, por el monto de \$7.200 (pesos siete mil doscientos).

ARTÍCULO 6°.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación correspondiente al Año 2015 otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2077/0, presentada por su Director el Lic. Rojas, por el monto de \$10.000 (pesos diez mil).

ARTÍCULO 7°.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación correspondiente al Año 2016 otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2077/0, presentada por su Director el Lic. Rojas, por el monto de \$10.000 (pesos diez mil).

ARTÍCULO 8°.- Comunicar la presente al Interesado y a la Dirección Administrativa Contable de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.


Roberto PIRELLI
Secretaría Técnica
Consejo de Investigación - UNSa


Dra. MIRTA ELIZABETH DAZ
Presidente
Consejo de Investigación - UNSa